



## PROYECTO DE MUNICIPIO. PROPUESTAS POLÍTICAS PODEMOS ALHAMA ELECCIONES MUNICIPALES MAYO 2019

PODEMOS ALHAMA DE MURCIA es un proyecto para el cambio, donde las máximas aspiraciones sean la regeneración democrática, la transparencia, la consecución de unas políticas participadas, equitativas y respetuosas.

Estamos preparados para esta nueva exigencia, pues se nos plantea un gran reto, ahora sí, como es el poder ofrecer a la ciudadanía alhameña un proyecto de gobierno municipal capaz de conseguir la confianza de la mayoría, capaz de hacer ver que otra forma de hacer política es posible; que rigor, capacidad y solvencia deben de ir de la mano de aperturismo, transparencia, cooperación e inclusividad.

Porque seguir construyendo el cambio es posible y necesario.

Podemos aspira a ser una herramienta de transformación social y política al servicio de la gente. Nuestro objetivo prioritario es resultar útiles para el cambio.

Para ello ha sido necesario imaginar un proyecto político de nuevo tipo, comprometido con la participación, el debate público, la transparencia y la rendición de cuentas como ejes de los procesos políticos democráticos.

“si tú no haces política, otros la harán por ti”, con el 15M asumimos que no era suficiente con la queja y la crítica, y que era necesario pasar a la acción, organizarse, aprender, compartir y prepararse para transformar la sociedad a través de políticas inclusivas y transparentes.

Pasados más de cuatro años de aquello, hemos crecido, hemos madurado, hemos aprendido y nos hemos preparado. Es ahora cuando toca demostrar que estamos listos para asumir las responsabilidades que supone el gobernar, legislar, construir, gestionar. Para conseguir vivir en un municipio que nos cuide, un municipio que cuida a sus mayores, dependientes, a las personas que por vicisitudes varias pasan por situaciones difíciles. Un municipio en el que se cuide el medioambiente y en el que las condiciones de salubridad sean las mejores.

# VOTA

PODEMOS ALHAMA  
Un proyecto que cuida tu futuro





## **BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA**

---

- El gobierno de un municipio es una tarea colectiva que implica tanto a su alcaldía y a sus concejalías como a los vecinos. Para controlar a nuestros gobernantes, a nosotros mismos si nuestros conciudadanos nos apoyan o a cualquier otro que recoja ese apoyo, planteamos medidas efectivas de participación ciudadana.
- **Implantar el “pleno ciudadano”, en el que la ciudadanía podrá preguntar por cuestiones de gobernanza local y llevar propuestas a debatir. Periodicidad mensual. El primer martes del mes.**
- Limitación salarial, que no podrá superar tres veces el salario mínimo interprofesional.
- No permanecer más de dos legislaturas como cargo público.
- La obligatoriedad de presentar una declaración pública de bienes antes de convertirse en cargos públicos y con periodicidad anual mientras dure su tarea representativa.
- Implantar sistemas de evaluación de calidad de los servicios municipales.
- Creemos que gobernar significa también responder, dar explicaciones de la acción de gobierno, contar lo que se hace y por qué se hace, aceptar que la crítica es algo valioso y constructivo, considerar a la ciudadanía como sujetos responsables y, esto es algo absolutamente necesario, con derecho a intervenir en los asuntos públicos. Por contra, esconder datos, dificultar la participación, no explicar los motivos que están tras las medidas que puedan tomarse, ningunear a la oposición, hurtar el debate, no es ni mucho menos gobernar, es únicamente mandar.
- Los empleados/as públicos/as deben ser uno de los pilares fundamentales del cambio. Unos empleados independientes y al margen de los vaivenes electorales son el primer límite a la ilegalidad. Pero además deben implicarse en la elaboración de planes para la mejora de la administración de su municipio.
- La autogestión de los asuntos comunes por sujetos activos políticamente convertirá a ese conglomerado de personas en ciudadanía consciente de sus obligaciones para con la colectividad. La autoformación, la complementariedad de los conocimientos, la autogestión y el apoyo mutuo serán los agentes activos que dinamizarán ese proceso. Las asambleas, los espacios de debate fomentados por las propias corporaciones, han de ser el lugar de encuentro de esos ciudadanos que convertirán el interés público en el interés general de todos los vecinos.
- La ciudadanía tiene derecho a participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición y fiscalización de las políticas públicas locales, priorizando el fortalecimiento, la transparencia, la eficacia y la autonomía de las administraciones locales.
- Facilitar el acceso al ayuntamiento de los vecinos y vecinas para la realización de gestiones básicas al menos una tarde a la semana.
- Control exhaustivo de los gastos de representación y dietas de todo el equipo de gobierno.
- Compromiso con la adopción de todos los índices de transparencia de los ayuntamientos.



- **Crear la Comisión de Transparencia de la Gestión Municipal, que sirva para canalizar las propuestas y quejas de la ciudadanía, y que elaborará informes periódicos públicos y accesibles.**

## **PARTICIPACIÓN**

- Impulsar las atribuciones de la Junta Local de Participación. Escuchar y atender las necesidades de las diferentes asociaciones socioculturales, de mujeres y deportivas; este ha de ser el punto de partida para facilitar los espacios y medios para desarrollar sus actividades.
- Profundizar en el desarrollo de los Presupuestos Participativos.
- **Accesibilidad Universal a la información. Web con accesibilidad cognitiva.**
- Informar y consultar a vecinos y vecinas, sectores o colectivos afectados por cualquier gestión o actuación que se pretenda llevar a cabo y que pueda afectarles directa o indirectamente.
- Realizar asambleas ciudadanas trimestralmente, con la finalidad de hacer rendición de cuentas de la gestión municipal y escuchar las necesidades de todos los vecinos.
- Crear un consejo de Barrio, elegidos por los ciudadanos, así la participación de los ciudadanos es lo más amplia posible, a las reuniones periódicas de estos consejos acudirían un concejal asignado, así se podrían tramitar y solucionar las propuestas vecinales con mayor agilidad.
- Crear la figura de la Defensora de la Ciudadanía, esta sería la persona encargada de gestionar, atender y solucionar cualquier problemática vecinal con el ayuntamiento, serviría de enlace y transmisor de información.
- Crear un Centro Integral de Bienvenida y Atención a Migrantes, donde se les daría ayuda y soporte administrativo para solucionar problemas de escolarización de menores, desconocimiento del lenguaje, ayuda para entender y presentar documentación, etc.

## **SOCIEDAD DE CUIDADOS, UNA SOCIEDAD FEMINISTA**

- Todas y todos tenemos derecho a ser cuidados y a cuidar. Por lo tanto ha de ser una tarea de todos y todas. De ahí, la importancia de la corresponsabilidad. Es responsabilidad de las Instituciones desarrollar unas políticas públicas que pongan en el centro a la gente y "la vida buena".
- Creación de **escuelas infantiles de 0 a 3 años**, garantizar el acceso a toda familia que lo desee, sin trabas económicas que lo imposibiliten.
- Crear un equipo de **Agentes de Igualdad**, para la sensibilización en igualdad, y la promoción de los buenos tratos (coordinado con el resto de los recursos: CAVI, Asociaciones, AMPAS, colegios... )
- **Creación del Observatorio de Igualdad**, que nos permita, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres



en el municipio, junto con la puesta en marcha y evaluación de los Planes de Igualdad y además, proponer políticas públicas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en distintos ámbitos

- Garantizar por parte del Ayuntamiento de Alhama, la apertura del **CAVI** (Centro de atención a la mujeres víctimas de violencia machista) durante 8 horas y con los tres profesionales de referencia (Psicóloga, abogada, y trabajadora social).
- Coordinarse con Servicios Sociales para garantizar una **solución habitacional** a mujeres que sufren malos tratos.
- Coordinarse con otros ayuntamientos, para la creación de una base de datos de recursos para la Igualdad y el buen trato,
- Debemos visibilizar y **poner en valor el trabajo de cuidados como eje fundamental de cualquier sistema socio-económico**. Por ello, la atención a este trabajo de cuidados (no confundir trabajo con empleo) debería ser una constante en el devenir cotidiano.
- **La lucha contra la LGTBifobia y las reivindicaciones de Colectivos LGTBI**, deben ser visibilizadas y normalizadas impulsando desde el Ayuntamiento políticas activas relacionadas con la igualdad del colectivo LGTBI

## **DIVERSIDAD FUNCIONAL**

---

### **PROYECTO ALHAMA ACCESIBLE:**

- Accesibilidad Universal (Técnicas, Cognitivas y Físicas) para mejorar los entornos, bienes, productos y servicios.
- Lectura Fácil de documentos.
- Realizar itinerarios accesibles seguros por el centro de Alhama entre los edificios públicos y edificios de interés cultural y los espacios de libre concurrencia.
- Geolocalizar en un mapa (folleto turístico, mapa de Alhama, google maps) los establecimientos de discapacidad para facilitar difusión y conocimiento de las personas PMR tanto de Alhama como de personas que vengan de turismo.
- Creación de la Comisión de Discapacidad como Órgano Consultor.
- Convertir la Guardería Infantil de los Secanos, en desuso, en el nuevo centro psicosocial para personas con enfermedad mental. Dando así respuesta a una necesidad histórica y acercándolos a los servicios municipales y a su entorno más cercano, sus barrios.
- Búsqueda de un espacio municipal para trasladar en un futuro el Centro de Día “Las Salinas” al casco urbano.



## **FISCALIDAD Y HACIENDA**

---

- Revisar las ordenanzas fiscales que regulan impuestos, tasas y precios públicos, buscando una fiscalidad más justa y progresiva. **No se trata de subir o de bajar impuestos, sino de hacerlos más progresivos, para repartir el esfuerzo de forma más equitativa.**

Las bonificaciones del ICIO serán por crecimiento porcentual de la plantilla, y se seguirá utilizando la bolsa municipal de personas en riesgo de exclusión, en colaboración con Servicios Sociales.

**Bonificar obras de rehabilitación y nuevas construcciones de viviendas en pedanías, para luchar contra el despoblamiento rural.**

- Hacer más visible a la ciudadanía la información presupuestaria del Ayuntamiento y mejorar el acceso a la misma. Para facilitar lo máximo posible la auditoría ciudadana y como parte del compromiso de Podemos con la transparencia.
- **Establecer una tasa a las entidades financieras por cada cajero automático que esté expuesto y dé servicio desde la vía pública.**
- **Impulsar la colaboración institucional con modelos de banca ética.**

## **ECONOMÍA Y COMERCIO**

---

- Las explotaciones agrarias, las hortofruticultura ecológica, las nuevas redes de comercio local, “kilómetro 0”...han de ser apoyadas. Hay muchas maneras de **potenciar y dinamizar nuevos canales de comercialización de nuestros productos locales.** Para ello le daremos un **papel protagonista a la plaza de abastos, ampliaremos la oferta del mercado semanal** a otros sectores, y estableceremos puentes directos entre productor y consumidor.
- Fomentaremos una red productiva en la que interactúen las empresas, generando sinergias positivas entre ellas, abriendo espacios económicos para la micro empresa, el trabajo social, las cooperativas y los autónomos emprendedores.
- Desde el Ayuntamiento impulsaremos nuevas iniciativas empresariales facilitando la puesta en marcha de viveros de empresas, eficientes y ajustados a la realidad del concejo.
- Garantizar la estabilidad del empleo es un objetivo fundamental y alcanzarlo pasa por la **recuperación para la gestión pública, de forma progresiva, de los servicios privatizados (mantenimiento de parques y jardines, limpieza de edificios públicos).** Creación de empleos adaptados a las características de los colectivos de parados de larga duración
- **Mejoraremos las cláusulas sociales en las convocatorias de subvenciones y contrataciones,** que favorezcan a jóvenes, parados de larga duración, mujeres y personas de mayor edad.
- Las desempleadas y desempleados del municipio necesitan contactar con las empresas y desde el ayuntamiento se puede facilitar ese encuentro, según los perfiles



profesionales demandados, a través de un banco de talentos. Lo pondremos en marcha y lo dinamizaremos.

- Crear un servicio municipal de orientación laboral. Con el objetivo de asesorar de forma eficaz a los vecinos que lo necesiten, en particular a desempleados y a emprendedores.
- Dinamizar la bolsa municipal de empleo. Para reducir el paro del municipio, creando, entre otras medidas, una página web para un acceso eficaz a las ofertas de trabajo.

### **POLÍTICAS SOCIALES. VIVIENDA**

- **“Nadie sin un techo”, porque se puede poner en marcha un parque público de vivienda en alquiler, porque se ha de promover una auditoría sobre la situación de la vivienda en nuestro municipio y porque debemos asegurar el acceso a la vivienda de toda la ciudadanía. Llegar a un acuerdo con los grandes propietarios de vivienda, bancos y fondos de inversión para su cesión durante periodos de tiempo para solucionar problemas habitacionales en colectivos marginales.**
- Declararemos Alhama de Murcia municipio libre de desahucios. Nuestro Ayuntamiento no colaborará con instituciones que promuevan desahucios a personas sin solución habitacional.
- Estableceremos un observatorio social para detectar posibles problemas de pobreza y exclusión social. Además aumentaremos las dotaciones presupuestarias a servicios sociales para actuar eficazmente contra situaciones de pobreza infantil o energética.
- Establecer desde el Ayuntamiento **Planes Integrales de Rehabilitación de Vivienda para el casco viejo y barrios históricos**. Realizar estos planes en colaboración con la Comunidad Autónoma y la Administración Central, incluyendo subvenciones económicas para los mismos. Establecer preferencias para las empresas alhameñas en la realización de todas estas obras.
- Impulsar un plan de ayudas para la adaptación de las viviendas en las que residan personas con discapacidad, dependientes o ancianos que precisen de esas reformas.
- Mantendremos la presión fiscal global, pero redistribuyéndola de forma más justa, mediante la aplicación, por ejemplo, de subvenciones al pago del IBI de la vivienda habitual para personas y familias en riesgo de exclusión social. Al mismo tiempo incrementar tasas municipales sobre las empresas distribuidoras de energía y telecomunicaciones.
- **Aumento de becas para comedor escolar y posibilidad de apertura en verano, así como la ampliación de la franja de edad para alumnos de educación obligatoria de 12 a 16 años.**
- **Favoreceremos la convivencia intergeneracional entre mayores y jóvenes, promoviendo nuevos espacios de uso compartido.**
- Creación de programas que tengan como finalidad la prevención y la lucha contra la violencia a los menores y la discriminación, sobre todo en educación, sanidad y actividades deportivas.



- La educación en valores de igualdad y diversidad y formación afectiva-sexual para la prevención de acoso en la escuela
- Compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, de todos los niños y niñas de nuestro municipio.
- Fomentar y apoyar cualquier acto o acción contra la homofobia, la bifobia, y la transfobia. LGTBifobia
- Garantizar que las personas con discapacidad tenga la atención que necesitan y se trabaje activamente para su integración total.
- Promover, fomentar y crear campañas y acciones en contra del racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación por raza, religión o sexo.
  
- Actualización de la carta de Servicios. (Leyes derogadas, omitidas o modificadas posteriormente).
- Conseguir la certificación de calidad de los servicios sociales municipales.
- Programa de sensibilización intercultural en centros educativos de primaria y secundaria).
- Dinamización del programa de Voluntariado Municipal.
  - o Bolsa municipal de voluntariado.
  - o Cursos de formación de voluntariado (Social, Cultural, Sanitario, Educativo, ...).
  - o Campaña de sensibilización en centros de Secundaria.
  - o Carnet de Voluntariado y descuentos en comercios.
  - o Semana del Voluntariado y del asociacionismo (Charlas, Exposiciones, Actividades socioculturales, etc.).
- Becas sociales para la participación de menores en situación de riesgo y/o exclusión social en actividades deportivas (piscina, escuela de verano, de navidad, ...).

## **EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

---

- **Actuar sobre los espacios escolares y aledaños en cuanto a seguridad, higiene, tráfico, sombrajes, etc.**
- **Optimizar la oferta educativa teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral y nuevos yacimientos de empleo.** Cruzando datos entre la comunidad educativa y empresarial.
- Potenciar la oferta educativa y lúdica de las escuelas municipales de verano. Contemplando la necesidad de dar cabida a alumnos con necesidades educativas especiales o movilidad reducida.
- **Nos comprometemos a promover acuerdos con los centros educativos para fomentar actividades fuera de calendarios y horarios lectivos, tendiendo hacia un mayor aprovechamiento de las instalaciones escolares del municipio.** Programa de apertura de Centros a la Comunidad.
- Dotaremos a la juventud de espacios propios. Una **casa de la juventud**, que suponga una nueva oferta de ocio alternativa y autogestionada.



- Debemos dinamizar la actividad creativa y de ocio del municipio. ¿Cómo? A través de la creación de un laboratorio de ideas, abierto a personas, empresas y colectivos culturales y creativos.
- Ampliar y emplear la oferta cultural del municipio para que nuestra juventud y nuestra sociedad en general sea más crítica, libre y tolerante.
- Poner en marcha la “Escuela municipal de madres y padres “para desarrollar programas educativos, formativos, orientación familiar, de exclusión social, desestructuración, educación para el consumo, la convivencia y respeto, hábitos alimenticios saludables, nuevas tecnologías, adicciones, violencia de género, por los buenos tratos, igualdad ...
- Crear un “Aula de enlace” donde nuestros menores con desconocimiento del idioma español hablado y escrito podrían solucionar sus problemas y así integrarse más rápidamente.
- **Crear un programa de actividades extraescolares, donde se reforzaría los lazos familiares incluyendo espacios de ocio compartido, donde padres y madres, abuelas y abuelos, hijos e hijas puedan compartir actividades.**
- Crear un programa de educación medioambiental, histórico, cultural y de respeto y conocimiento de otras culturas que conviven en nuestro municipio.
- **Crear un “Huerto Escolar Municipal” gestionado por personas mayores de nuestro municipio, donde se compartirían espacios y actividades entre diferentes generaciones.**
- Trabajar activamente fomentando la **interculturalidad** en nuestros centros educativos, celebrando trimestralmente convivencias, donde se conozcan diferentes culturas, su gastronomía, idioma, fomentando la integración.
- Negociar con los organismos que correspondan para volver a **implantar en nuestras pedanías la “Escuela de Adultos “**fomentando así la integración de personas mayores y así corregir las desigualdades entre hombre y mujeres.

## **MEDIOAMBIENTE**

---

- Para poder controlar de forma autónoma los principales parámetros contaminantes, pondremos en marcha **estaciones de medición propias, publicando los resultados de forma periódica.**
- **Plan de gestión de los residuos en Alhama.** Con especial atención a dos aspectos prioritarios:
  - o Concienciación de la ciudadanía sobre la necesidad de reducir los residuos, reciclar y reutilizar. 3R
  - o Separación en origen introduciendo de forma generalizada un cuarto contenedor para la fracción orgánica.
- Es necesario tener en cuenta el **potencial para usos secundarios del tratamiento de purines en las explotaciones ganaderas. La búsqueda de una solución técnica, junto con municipios limítrofes, a este grave problema pasa por un Plan de viabilidad y aprovechamiento del biogás.**





- El agua de consumo humano es un bien vital para las vecinas y vecinos del municipio. **La mejora de la red de abastecimiento de agua** y los controles periódicos de la calidad del suministro son objetivos irrenunciables.
- Las fuentes energéticas que utiliza el Ayuntamiento han de ser más limpias, autóctonas y renovables, a través de planes de ahorro y con la eficiencia energética como base de sostenibilidad. **Promover la instalación de energías renovables** en viviendas y empresas e implantar su uso en edificios públicos.
- Implantar un mecanismo de evaluación de Responsabilidad Ambiental. Creación de la “Etiqueta de Responsabilidad Ambiental”. Implicando al tejido industrial y comercial en el desarrollo de actividades de conservación y mejora del medioambiente. Creando unos premios anuales, en los que se distinga a las empresas que más colaboren en este sentido.
- Puesta en valor de las parcelas rústicas municipales mediante el desarrollo de un convenio sobre Custodia del Territorio.
- Establecer zonas de esparcimiento y recreo controladas, vigiladas y limpias en el medio natural “PARQUE PERIURBANO”. Las limitaciones que por motivos de elevado riesgo de incendios en el Parque Regional de Sierra Espuña, ha derivado en la imposibilidad de hacer fuego como complemento al picnic.
- La contaminación acústica es un grave problema para muchas vecinas y vecinos. Vamos a revisar los niveles de ruido soportado por las vecinas y vecinos y exigir actuaciones concretas en aquellos lugares más afectados. Por ejemplo, la instalación de pantallas acústicas, uso de vegetación como sistema de amortiguación de ruidos, etc.
- Revisión del sistema de alumbrado público, reprogramando los elementos para reducir la contaminación lumínica y el consumo eléctrico.
- Estudiar la viabilidad de construcción de una granja escuela, aula de la sostenibilidad, ecología y energías limpias. Con el objetivo de realizar proyectos integrales con los colegios e institutos.
- Impulsar desde el Ayuntamiento la creación de grupos de consumo responsable y ecológico. Los grupos de consumo fomentan el consumo de productos de temporada, que se compran a productores locales, por lo que se reduce la necesidad de energía para producirlos y transportarlos.
- Exigir a la Comunidad Autónoma el desarrollo de un Plan de Mejora Ambiental del Parque Regional de Sierra Espuña, aumentando su biodiversidad, realizar repoblaciones con especies autóctonas, labores selvícolas que mejoren el estado fitosanitario de las masas vegetales y reduzcan el riesgo de incendios.
- Implantar un plan de vigilancia para evitar las actividades ilícitas fuera del casco urbano. De esta forma se perseguirá evitar vallados e instalaciones ilegales, vertidos incontrolados, ocupación de caminos públicos, formas ilegales de caza, etc.
- Elaborar un Plan Director de Arbolado Urbano. A fin de proteger el arbolado urbano, especialmente limitando las acciones que puedan afectar a árboles monumentales. Estableciendo criterios técnicos para su mantenimiento.
- Proteger activamente nuestros caminos y vías pecuarias. Solicitar a la Comunidad Autónoma el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del municipio.



- Revisar y modificar la ordenanza de tenencia de animales para buscar que nuestro municipio fomente un trato más justo para los mismos.
- Implantar la base genómica como sistema de identificación, complementaria a la colocación obligatoria de chips de identificación. La identificación genética cubre una triple funcionalidad: por un lado fomenta la protección animal, puesto que se podría conocer rápidamente quién es el responsable del animal. Por otro, permite identificar y recuperar los animales perdidos o sustraídos. Y, a su vez, fomenta un mayor civismo entre los dueños que no recogen los excrementos.
- Considerar la protección animal una competencia transversal, involucrando a todas las Concejalías.

## **MOVILIDAD**

---

- Implantar un servicio público de transporte que conecte el municipio y las pedanías con los principales núcleos de trabajo.
- Es necesaria la ordenación racional de la presencia de vehículos para facilitar el acceso al comercio local. Habilitar pequeños aparcamientos integrados dentro del casco urbano.
- Las personas van antes que los vehículos. Centrar el urbanismo en el disfrute de las personas, abriendo el debate sobre nuevos espacios para el uso peatonal. Buscar, así mismo, soluciones para el uso compatible vehículo-peatón.
- Reivindicar la bicicleta como un medio de transporte posible y necesario en nuestro pueblo. Desarrollando todas sus potencialidades. Implantar el programa “Bici en familia” como medida de concienciación, acotando temporalmente áreas para el uso exclusivo de vehículos sin motor (bicicleta, patines, patinetes, etc.)
- Económico, accesible, limpio y eficiente. Reivindicamos el uso del tren para comunicar Alhama con las ciudades de Murcia y Lorca. Trabajaremos por la mejora de la oferta de servicios y horarios.
- Los y las menores se merecen tener zonas de juegos apropiadas. Llevaremos a cabo medidas destinadas a atender las necesidades específicas de la gente pequeña, procurando que las zonas de uso infantil ocupen espacios preferentes en los parques y equipamientos públicos, dotándolos de materiales adecuados y seguros.
- Las personas y sus mascotas tienen que tener un lugar donde poder pasear, jugar, correr y convivir. Crearemos espacios específicos para que puedan disfrutar libremente de forma respetuosa con el entorno y demás usuarios durante todo el año.
- Sólo la gente que sufre las barreras arquitectónicas sabe la necesidad de un plan de accesibilidad para nuestro pueblo. Completar dicho plan supone nuestro reto personal, eliminando las barreras de acceso a edificios, transportes, medio urbano, espacios verdes y zona rural.



## **NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Impulsar acciones para paliar la brecha digital.
- Haremos accesibles las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a todos los sectores de la sociedad del municipio, con especial incidencia en colectivos como las personas mayores o los habitantes de la zona rural con servicios de internet deficientes.

## **TURISMO**

- Plan de dinamización y difusión la diferente oferta cultural, deportiva y gastronómica de que dispone Alhama. (Turismo Deportivo, Cultural, Etnográfico, ...)
- Queremos un modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad ambiental y de calidad, que sea uno de los pilares económicos del municipio, integrando en un único Plan de dinamización y difusión la diferente oferta cultural, deportiva y gastronómica que oferta Alhama.
- Apoyar las fiestas tradicionales de otras culturas integradas en nuestro municipio, fomentando así el intercambio cultural.
- Estudiar la puesta en marcha de “Albergues Municipales” o la creación de otros en edificios ya existentes.

## **CULTURA, PATRIMONIO Y ARTE**

- Garantizar el acceso a la cultura. Creación de un programa de becas para participar en cursos de formación, especialización, actividades...
- Creación del Consejo Municipal de Cultura, para el fomento, la difusión y el intercambio de contenidos culturales interdisciplinares.
- Potenciar las actividades relacionadas con el Día del Libro. Impulsar la Feria del Libro y la Semana de las Artes. Creando espacios específicos destinados para este fin, en parques y jardines de nuestra ciudad, donde se crearía “El paseo de las artes “y “El paseo de las letras“, así a través de talleres de lectura, poesía, pintura, etc. se fomentaría el conocimiento de las artes plásticas y escénicas.
- Crear un catálogo actualizado del patrimonio municipal, detectando todos los casos que necesiten urgente rehabilitación y establecer planes para su recuperación y mantenimiento.



- Desarrollar un Plan Director de Creación de un Centro Cultural Municipal, en el antiguo edificio del IES Valle de Leiva, en el que se contemplen las necesidades de rehabilitación, dotación de equipos, y un programa de explotación, gestión y mantenimiento. En que cobre especial relevancia la oferta cultural y de ocio para nuestra juventud.
- Apoyar económica y logísticamente festivales que ponen a Alhama en el mapa cultural murciano. Reconociendo el trabajo y la valía de festivales como el de Música Folk, Bandas de Música, Bandas de Tambores y Cornetas, Festival de Folklore, Música Coral, etc. Dando protagonismo a estos colectivos en la organización y gestión de tales eventos.
- Fomentar y financiar la puesta en marcha de “Teatro en nuestras calles” como una forma de hacer participativa la cultura teatral de nuestro municipio, con representaciones teatralizadas por las calles de Alhama.

### **MAYORES.**

---

- Fomentar la participación activa de nuestros mayores en todas las actividades que realiza el ayuntamiento.
- Fomentar la participación y la enseñanza por parte de nuestros mayores de nuestras tradiciones culturales, folklore, juegos tradicionales, artesanía, oficios perdidos,... Aprovechar el conocimiento de las personas mayores con el fin de transmitir su experiencia y conocimiento.
- Facilitar el servicio de acompañamiento de nuestros mayores, así evitaríamos el aislamiento y la soledad de estos.
- Crear una red de voluntariado, que, con su ayuda, facilitaran la realización de trámites administrativos, conocimiento de nuevas tecnologías, participación en la vida social y cultural.
- Trabajar por el envejecimiento saludable y prevención de enfermedades a través del deporte.
- Potenciar el Centro de mayores y el Centro de día y sus actividades.

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

---

- Creación del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo. Convocatoria anual de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.
- Apoyo a proyectos de Banca Ética.